



ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL DURANTE EL CONTEXTO DEL COVID-19

INICIATIVAS, INICIATIVAS 2021



El efecto de la pandemia por COVID 19 en la vida y la salud de la población mundial, además de las consecuencias de orden económico-social, colateral y subsecuentes, ha sido devastador desde su inicio exigiendo respuestas de los servicios de salud de los diferentes países que no han estado a la altura de las exigencias.

Perú, considerado como el país con la tasa de mortalidad más alta en el mundo y con una severa crisis económica, en el campo de las prestaciones de salud a salud ha demostrado debilidad político-institucional para enfrentar un daño como el Covid 19 que ha recrudecido la falta de acceso a aquellos servicios considerados esenciales en relación a la atención de la salud sexual y reproductiva, durante el primer año.

Signada como la “otra pandemia”, la violencia basada en género que afecta a niñas, niños, adolescentes y mujeres es, en esta coyuntura, un punto crítico sanitario sin evidentes avances de solución, que se confirma con estadísticas sobre casos que llegan a los operadores de justicia y a los establecimientos de salud en número importante que

Archivos

-  [febrero 2022](#) (8)
-  [septiembre 2021](#) (3)
-  [agosto 2021](#) (2)
-  [enero 2021](#) (22)
-  [noviembre 2020](#) (1)
-  [septiembre 2020](#) (2)
-  [junio 2020](#) (1)
-  [abril 2020](#) (2)
-  [febrero 2020](#) (1)
-  [enero 2020](#) (8)
-  [noviembre 2019](#) (1)
-  [octubre 2019](#) (3)
-  [junio 2019](#) (26)
-  [abril 2019](#) (5)
-  [marzo 2019](#) (1)
-  [febrero 2019](#) (1)
-  [diciembre 2018](#) (1)
-  [octubre 2018](#) (1)
-  [septiembre 2018](#) (4)
-  [agosto 2018](#) (1)
-  [junio 2018](#) (1)
-  [abril 2018](#) (4)
-  [febrero 2018](#) (1)
-  [diciembre 2017](#) (1)
-  [noviembre 2017](#) (3)
-  [septiembre 2017](#) (5)
-  [julio 2017](#) (7)
-  [junio 2017](#) (7)
-  [mayo 2017](#) (6)
-  [abril 2017](#) (7)
-  [marzo 2017](#) (7)
-  [febrero 2017](#) (8)
-  [enero 2017](#) (8)
-  [diciembre 2016](#) (10)
-  [noviembre](#)
[2016](#) (10)
-  [octubre 2016](#) (10)

no han menguado en comparación con las obtenidas en años anteriores a la pandemia.

La violencia sexual contra las mujeres adolescentes y jóvenes, entre estos casos de violencia, se constituyen entre un 5 a 7% del total de las denuncias de todas las edades, y por todo tipo de violencia, sin embargo, es muy probable que exista sub-registro por la connotación familiar predominante en su génesis, evidente con mayor nitidez por el confinamiento en el hogar, a raíz de la pandemia.

Los casos de niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual y específicamente de violación sexual que llegan a los servicios tanto de justicia como de salud carecen de intervenciones enmarcadas en el cuerpo normativo del país, que establece la exigencia de entregar el kit de emergencia a toda víctima de violación sexual y en los casos que se trate de menores de 14 años que se a destinataria de la interrupción legal voluntario del embarazo menor a 22 semanas.

Las barreras por desconocimiento de los operadores de justicia y de salud de anteponer los derechos de las víctimas de recibir información apropiada sobre las bondades del kit de emergencia y la consejería para que decidan solicitar el aborto terapéutico (único no punible en el Perú) han sido las motivaciones para que FORDES Arequipa desarrolle iniciativas orientadas a favorecer el acceso a los servicios de salud de las niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual, optimizando para ello una actitud abierta de las/los protagonistas que actúan mediante el protocolo de acción conjunta (personal de salud, de los Centros de Emergencia Mujer del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables- MIMP- y los efectivos policiales-PNP-) para ejecutar las normas establecidas (1, 2).

Teniendo como zonas de actuación los distritos de Alto Selva Alegre y Jacobo Hunter de la provincia de Arequipa –Perú, el propósito que se garantice el cuidado integral a las víctimas de violación sexual mediante mecanismos de referencia institucional para la aplicación del aborto terapéutico y en líneas generales, que estimulando la demanda de atención por violencia sexual se promueva que los servicios de salud no solo extiendan sus servicios a los casos de Covid19 si no que también se priorice la demanda de las necesidades de atención de salud sexual y reproductiva de las mujeres, ha recreado estrategias para asegurar sostenibilidad y efectividad.

La iniciativa asumida por FORDES para facilitar el acceso a la atención de las víctimas de violación sexual en y por las instancias involucradas (Salud MIMP y PNP) ha desarrollado estrategias de participación efectiva en la iniciativa de los gobiernos locales; de los docentes de Educación Básica Regular (EBR) que están en contacto con las niñas, niños y adolescentes; de los propios progenitores o tutores; y de los adolescentes sujetos de intervención que actúan como replicadores entre sus pares de los mensajes elaborados por

 [septiembre 2016](#) (10)

 [agosto 2016](#) (10)

 [mayo 2016](#) (2)

 [abril 2016](#) (9)

 [marzo 2016](#) (6)

 [enero 2016](#) (25)

 [diciembre 2015](#) (1)

 [noviembre 2015](#) (10)

 [octubre 2015](#) (20)

 [septiembre 2015](#) (18)

 [agosto 2015](#) (12)

 [julio 2015](#) (15)

 [junio 2015](#) (9)

 [mayo 2015](#) (14)

 [abril 2015](#) (11)

 [marzo 2015](#) (11)

 [febrero 2015](#) (35)

 [enero 2015](#) (6)

 [diciembre 2014](#) (13)

 [noviembre 2014](#) (14)

 [octubre 2014](#) (21)

 [septiembre 2014](#) (15)

 [agosto 2014](#) (9)

 [julio 2014](#) (18)

 [junio 2014](#) (14)

 [mayo 2014](#) (12)

 [abril 2014](#) (13)

 [marzo 2014](#) (20)

 [febrero 2014](#) (15)

 [enero 2014](#) (33)

 [diciembre 2013](#) (13)

 [noviembre 2013](#) (15)

 [octubre 2013](#) (35)

 [septiembre 2013](#) (20)

 [agosto 2013](#) (17)

 [julio 2013](#) (7)

 [junio 2013](#) (10)

 [mayo 2013](#) (2)

 [marzo 2013](#) (15)

 [febrero 2013](#) (12)

 [enero 2013](#) (20)

 [diciembre 2012](#) (10)

FORDES en el marco de la promoción de una Educación Sexual Integral (ESI).

En el fortalecimiento de las competencias del personal de salud, docentes de las instituciones educativas, funcionarios de los Centro de Emergencia Mujer y de los operadores de la Policía Nacional, se logró capacitar en forma virtual con asistencia controlada para acreditación académica, mediante modalidad de Foro –panel sobre los alcances del kit de emergencia que debe ser entregado a las víctimas de violencia sexual (254 participantes). El énfasis en la atención de las niñas menores de 14 años que resultaron embarazadas producto de una violación sexual significó el recordatorio y actualización al personal de salud respecto al marco legal que existe sobre la interrupción legal voluntaria del embarazo que debe ser informada a las víctimas para la solicitud de un aborto terapéutico (3)

La pertinencia de abordar el enfoque integral en el cuidado de la salud sexual y reproductiva convocó a los trabajadores asistenciales del distrito Jacobo Hunter (48) mediante aula virtual conducida por especialistas de FORDES. En el espíritu de acercamiento a lideresas de una de las zonas de influencia (Jacobo Hunter) la convocatoria a una capacitación presencial efectivizó que 40 mujeres recibieran orientaciones para que actúen como replicadoras de los mensajes sobre la oferta de consejería y prestación en casos de violación sexual para que la demanden en los establecimientos de salud del distrito. El reporte de tales réplicas por las lideresas dieron cuenta de visitas domiciliarias a las familias que recibieron la información sobre acceso al kit de emergencia.

Entre los mecanismos más importantes ejecutados para el logro de los objetivos, a fuerza que las y los adolescentes no estudian en forma presencial y que las mujeres adultas tienen reparos en acudir a denunciar una violación sexual, se ofreció la **Línea Segura** para que a través del hilo telefónico y mensajería WhatsApp el personal calificado de los servicios de salud respondan a las consultas e interrogantes de los destinatarios de modo confidencial y con calidad. Adolescentes y mujeres demandaron en número de 348 consultas que fueron absueltas por el personal de Obstetricia de ambos distritos.

Para impulsar una acción con mayor contundencia, la iniciativa ha desarrollado campañas comunicacionales tanto bajo la modalidad física con la colocación de material publicitario en zonas estratégicas de ambos distritos, como a través de redes sociales con el respaldo de la administración municipal de Alto Selva Alegre y Jacobo Hunter, que hicieron suyas esta intervención y en forma permanente contribuyeron con voluntad política y apoyo logístico básico.

Asimismo, se ha logrado promover la implementación de espacios de atención que garanticen la entrega de kits de emergencia, logrando así que desde los establecimiento de primer nivel tanto de la Microred

📅 [octubre 2012](#) (1)
📅 [septiembre 2012](#) (5)
📅 [agosto 2012](#) (30)
📅 [julio 2012](#) (7)
📅 [junio 2012](#) (9)
📅 [mayo 2012](#) (20)
📅 [abril 2012](#) (14)
📅 [marzo 2012](#) (16)
📅 [febrero 2012](#) (14)
📅 [enero 2012](#) (2)
📅 [septiembre 2011](#) (12)
📅 [agosto 2011](#) (27)
📅 [julio 2011](#) (17)
📅 [junio 2011](#) (20)
📅 [mayo 2011](#) (5)
📅 [abril 2011](#) (18)
📅 [marzo 2011](#) (25)
📅 [febrero 2011](#) (10)
📅 [enero 2011](#) (3)
📅 [diciembre 2010](#) (7)
📅 [noviembre 2010](#) (14)
📅 [octubre 2010](#) (30)
📅 [septiembre 2010](#) (21)
📅 [agosto 2010](#) (10)
📅 [julio 2010](#) (8)
📅 [mayo 2010](#) (8)
📅 [abril 2010](#) (24)
📅 [marzo 2010](#) (34)
📅 [febrero 2010](#) (30)
📅 [enero 2010](#) (19)
📅 [diciembre 2009](#) (10)
📅 [noviembre 2009](#) (14)
📅 [octubre 2009](#) (13)
📅 [septiembre 2009](#) (24)
📅 [agosto 2009](#) (27)
📅 [julio 2009](#) (21)
📅 [junio 2009](#) (26)
📅 [mayo 2009](#) (31)
📅 [abril 2009](#) (30)
📅 [marzo 2009](#) (20)
📅 [febrero 2009](#) (4)
📅 [enero 2009](#) (14)
📅 [diciembre 2008](#) (1)
📅 [noviembre 2008](#) (1)

de Hunter y Alto Selva Alegre empiecen a entregar los kits para la atención de casos de violencia sexual, mediante la implementación de señaléticas que evidencien que en estos establecimientos se entrega los kits, y se indique el flujograma que se sigue en este tipo de procedimientos.

La formulación y ejecución de la iniciativa motivada por la defensa de la integridad y dignidad de las niñas, adolescentes y mujeres frente a cualquier acto violento y en especial cuando son víctimas de violación sexual, ha evidenciado la debilidad para hacer efectivas las políticas de Estado por los sectores responsables de viabilizar estas medidas de protección social con enfoque de género.

Los logros de lo actuado, se sustentan en la visión de FORDES de articular su quehacer como sociedad civil con las obligaciones estatales de los entes que deben cautelar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Una visión que ratifica la coherencia de comprometer a los gobiernos municipales, siendo ejes de desarrollo local, en la identificación de una problemática social injusta que se requiere erradicar. La convocatoria edil a los sectores estatales en el campo de la Salud, Educación, y los operadores de justicia que forman parte del Sistema Especializado en Justicia (incluido el MIMP) para actuar mediante alianzas con las organizaciones sociales, la comunidad y la sociedad civil verbigracia FORDES y otros, deben ser garantía para un compromiso obligado con las niñas, adolescentes y mujeres que merecen respeto, paz y justicia.

Artículo final en el marco de la subvención otorgada por Clacai a FORDES, PERU.

09/02/2022

Compartir esta entrada



-  [octubre 2008](#) (6)
-  [septiembre 2008](#) (6)
-  [agosto 2008](#) (2)
-  [julio 2008](#) (1)
-  [junio 2008](#) (3)
-  [mayo 2008](#) (4)
-  [abril 2008](#) (1)
-  [marzo 2008](#) (2)
-  [febrero 2008](#) (6)
-  [enero 2008](#) (3)